



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7483

Extracto de la Resolución de Alcaldía número 837 del día 15 de julio de 2026, por la que se aprueban la convocatoria y las bases del concurso de fotografía relacionado con las fiestas de Sant Martí i Sant Antoni 2026

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/920456>):

Primero. Beneficiarios:

Pueden participar en el concurso todas las personas que lo deseen, de forma individual, presentando hasta un máximo de tres (3) obras por cada modalidad. Es requisito indispensable que las obras sean originales e inéditas.

Segundo. Finalidad:

- a) Fomentar la expresión artística fotográfica
- b) Fomentar la participación ciudadana durante las fiestas patronales
- c) Potenciar la creatividad artística y dar a conocer la riqueza cultural, tradicional y festiva

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases de la convocatoria y la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal de día 11 de octubre de 2005 i publicada la aprobación definitiva y el texto íntegro en el BOIB n.º 189, de 17 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe:

Se concede un premio de 200 euros para el premio de Sant Martí y 200 euros para el premio de Sant Antoni. Sin embargo, el jurado podrá declararlo desierto.

Los premios concedidos serán atendidos con cargo a la aplicación presupuestaria 40.334.48100 del Presupuesto General de 2026, con un importe máximo conjunto de 400,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de admisión de las obras finaliza a las 14 horas del día 9 de octubre de 2026.

Es Mercadal, 21 de julio de 2026

El alcalde del Ayuntamiento de Es Mercadal
Joan Palliser Riudavets

